

## **EL DERECHO A DECIR QUE NO: EL MOVIMIENTO ANTIREPRESAS EN MÉXICO**

Monica Montalvo Mendez<sup>1</sup>

### **Resumo**

El objetivo de esta ponencia, es compartir el panorama actual de la construcción de presas en México así como de la resistencia que se ha dado a través del Movimiento de Afectados por represas en defensa de los ríos, MAPDER. Haciendo un recorrido histórico de como se ha modificado la construcción de estas obras de infraestructura así como las diversas respuestas que se han tenido por parte de las comunidades afectadas. Puntualizando los cambios ocurridos en el 2014 a partir de la reforma energética como el incremento de la criminalización a los defensores de los ríos.

**Palavras-chave:** represas, disputas, movimiento.

### **Introdução**

Somos afectados por los prepotentes gobiernos que se adueñan de nuestras riquezas, despojándonos de nuestras tierras, afectando nuestras personas, patrimonios y libertad, estos gobiernos que sólo con corrupción, dinero, ambición e imposición, saben gobernar..Yo tuve una comunidad la cual el gobierno destruyó por ambición del poder, ahora sólo hay dolor, división; mi habitat, el gobierno lo destruyó, con saña lo acabó; yo defendí mis derechos, mi tierra, mis raíces, mi dignidad, las cuales el gobierno las compra, las expropia, les pone precio... Recorrí todas las instancias gubernamentales y por ser pobre, opositora a sus leyes y ambiciones, dan muerte a mis quejas o a mis derechos y siguen destruyendo mi comunidad, mi persona y mis ilusiones”.

Guadalupe Lara Afectada por la Presa Arcediano, estado de Jalisco

México a lo largo de su historia ha ido modificando su política energética, tanto de donde proviene la energía o sea sus fuentes (fósil, eólica, hidráulica, solar), como quien se encarga de ese proceso (generación, distribución).

En 1933 se realizó la nacionalización de la industria eléctrica, por lo cual fue el estado el responsable en su totalidad del proceso (encabezado esencialmente por la Comisión Federal de Electricidad). Y la participación del sector privado, estaba en la parte de la construcción de las obras, pero no como actor principal.

---

<sup>1</sup>Posgrado em Desenvolvimento Rural, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco / Movimiento de afectados por represas em defensa de los ríos (MAPDER)

A partir de los noventa existen diversas modificaciones legislativas, que van preparando el campo para una privatización del sector, la cual culminó con la aprobación de la reforma energética en el 2014, que entre muchas otras cosas permite que las empresas privadas puedan generar electricidad, por lo tanto las empresas empiezan a tener un papel también más central, porque ahora en muchos de los casos se vuelven promotoras de los proyectos, pero con presas más pequeñas, que muchas veces no generan embalse, pero que implican afectación acumulativa por la cantidad de presas de este tipo en un mismo río.

En ese marco las hidroeléctricas en los últimos 100 años han sido una parte fundamental del sector energético en México y no solo por la cantidad de energía que aporta sistema eléctrico nacional sino también porque estas obras en si misma han transformado el territorio donde se construye y en algunos casos fueron símbolo del nacionalismo y parte de proyectos de infraestructuras más amplios, como las comisiones de cuencas o el plan Puebla Panamá. La tecnología que ocupaban este tipo de hidroeléctricas consiste en construir una cortina (un muro) en un río encañonado, para almacenar agua (embalse) y así generar la electricidad ( aunque muchas también era multipropósito vinculado al manejo del agua, específico a sectores riego) . Muchos de los embalses de las presas construidas de los años cuarenta al noventa dejaron cientos de comunidades campesinas e indígenas en su mayoría bajo el agua.

Así que las presas ineludiblemente se asociaron también a conflictos sociales, desplazamiento forzados y además objetos de estudios para la academia.

A partir del año 2000 hacia adelante se vuelven a poner la discusión de las hidroeléctricas, por un lado a partir del anuncio de la Comisión Federal de Electricidad de construir aproximadamente seis grandes presas en los estados de Nayarit, Oaxaca, Guerrero y Chiapas y el inicio de la industria privada nacional e internacional en la construcción de mini hidroeléctricas en específico en los estados de Veracruz, Chiapas y Puebla. Todas en el marco de la discusión de las energías renovables.

Estas presas en la mayoría de los casos están generando oposición por habitantes de los territorios donde se querían imponer. Cada proyecto cuenta con especificidades, que van desde la tenencia de la tierra, la historia de la región, tamaño de la cortina, promovente, etc, pero existen algunos reclamos que parecen generalizados, que van desde la falta de información, el no ser tomado en cuenta para la toma de decisiones, incumplimiento de acuerdos y promesas por parte de las autoridades y la criminalización.

En México, el 16% de la energía que se produce proviene de hidroeléctricas, mientras que sólo el 3.4% corresponde a fuentes solares, eólicas y geotérmicas. Actualmente, el 80% de las energías que se consumen son fósiles, según la Secretaría de Energía (SENER, 2014).

La SENER entiende como Energía Renovable: “Todas aquellas energías inagotables desde el punto de vista de la existencia de la humanidad”. Entre estas fuentes de energías están; la hidráulica, la solar, la eólica, la geotérmica, la oceánica y la de biomasa, las cuales existen debido a la energía de la radiación solar, la atracción gravitacional de la luna y el sol, y el calor interno de la tierra.

Así la energía renovable es la oceánica, hidráulica, solar, biomasa, eólica y geotermia y la no renovable es la fósil (carbón, gas, petróleo,) y la mineral con uranio.

Un estudio elaborado por Pricewaterhouse Coopers (PWC) y comisionado por la Secretaría de Energía sobre el potencial económicamente competitivo de las fuentes renovables (frente a la generación de energía a partir de ciclos combinados, considerando incluso la proyección de precios más baja de gas) arroja datos contundentes:

El potencial de generación de energía eléctrica con estas fuentes, en términos de capacidad instalada, es de aproximadamente 18.8 GW para el 2018 (en 2012 la capacidad fue de solo 1.3GW). Este potencial excluye a la hidroeléctrica de gran escala. Esto representaría 29% de la matriz energética, situando al país en la ruta de alcanzar la meta de 35% señalada en la Ley de Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento para la Transición Energética. Además, el desarrollo de los casi 19 GW de energía eléctrica con fuente renovable puede tener una significativa generación de co-beneficios. Puede generar hasta 148 mil empleos y contribuir con 233 mil millones de pesos en el PIB (al 2018).

## **El derecho de decir no**

Las disputas territoriales "expresan las luchas de los actores por la pertenencia, dominio y soberanía sobre el espacio. Es decir, las luchas por el poder jurisdiccional con miras a ejercer autoridad e imponer dominio"(Rodríguez, Concheiro y Torrez, 2010; 14) además de manifestar lenguajes de valoración contra hegemónicos. (Martínez Allier, 2006). Estas luchas se realizan por lo común, entendiendo lo común como una categoría crítica e histórica y como forma de

reconocer la posibilidad de subversión en los movimientos de resistencia; también debemos entenderlas como expresión "de una renovada oleada de políticas extractivistas en el marco de una crisis general del capitalismo que busca ser paliada mediante el despliegue de una forma de acumulación basada principalmente en el despojo de lo común" (Navarro, 2012).

Por lo tanto, las disputas ponen en discusión las diferentes concepciones de territorio, la relación con la naturaleza y lo que se entiende por desarrollo y democracia.

El territorio como eje de análisis de los procesos, luchas y movimientos sociales se debe también al giro geográfico que se ha dado a los conceptos de espacio y territorio, como menciona Rodríguez Wallenius (2010: 13), quien retoma a diversos geógrafos como Henri Lefebvre, Milton Santos, James O'Connor y Carlos Walter Porto-Gonçalves.

“La territorialidad en su dimensión geopolítica, expresa la forma resultante del dominio y organización social en un territorio, producto de la confrontación entre las prácticas y acciones de actores sociales, lo que lo vincula al mismo proceso de lucha por darle direccionalidad que adquiere el desarrollo local, expresión concreta de cómo se desenvuelven los modos de vida en un espacio determinado” (Rodríguez, 2016, 36).

Los conflictos generados por las presas pueden enmarcarse en dos grandes manifestaciones, la cancelación del proyecto en su totalidad por parte de los afectados argumentando las afectaciones irreparables que conlleva el proyecto de infraestructura y por el otro los que piden mejores condiciones de la negociación. A pesar de que algunos argumentos de la construcción de represas mantiene continuidad frente a los argumentos de inicio del siglo pasado en este momento nos enfrentamos a nuevos actores y nuevo tipo de represa, lo que nos invita a tener otros análisis. Algunas características del momento actual:

- la privatización de la generación de energía
- las presas como energía limpia en el marco de "capitalismo verde" y avances tecnológicos.
- La existencia cada vez menos de ríos caudalosos pues la mayoría ya tiene presa hace que ahora territorios que no estaban antes en mira del capital, volverse vulnerables a las amenazas con mini hidroeléctricas
- las reformas estructurales como mecanismo que hacen más fácil poder realizar los proyectos sin importa la oposición de los habitantes de lugar que va influir la obra.

La generación de electricidad era una actividad exclusiva del Estado desde la década de los sesenta hasta 1992 cuando se introdujeron algunas reformas regulatorias para permitir una mayor participación del capital privado, esto es el inicio de un nuevo régimen donde se está

promoviendo la mercantilización del agua y su privatización, así la desregulación del Estado en aras de la creación de un "mercado eléctrico" culminó con la reforma energética en el 2014 . Lo que observamos en los casos de conflictos por represa son relaciones asimétricas por los recursos que manejan, actores luchando por fines apuestas con mucha desigualdad de recursos. Frente la lucha que muchas comunidades tienen contra estos "proyectos de muerte" como le llaman en la Sierra Norte de Puebla, las instituciones encargadas de las presas ponen en juego una serie de acciones para lograr sus objetivo, estas acciones pueden ser desde la normatividad existente para cada caso, así como acciones no legales, esto implica en casi toda las ocasiones una violación a los derechos humanos, como una política pública preocupada más por la realización de obras en sí y el negocio que esto implica, que de resolver la problemáticas que se supone son las razones que motivan estos proyectos, estas acciones son estrategias de imposición.

El

Mapder

En México, en el 2005 se crea el MAPDER está integrado por movimientos, organizaciones, personas y colectivos que tienen como objetivo la cancelación de los proyectos de presas que están en los territorio existe presencia del movimiento en : Jalisco, Nayarit, Veracruz, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Guanajuato y Colima. El MAPDER es un movimiento social autónomo, no partidista, horizontal, que busca el consenso, el respeto, la solidaridad y la ayuda mutua, la vinculación entre grupos sociales y seres humanos . Desde su nacimiento el MAPDER ha realizado encuentros nacionales cada año en comunidades donde se promueven proyectos de presas. La importancia de estos encuentros se da de diversas maneras: ayuda a visibilizar la situación de lugar sede, logrando una mirada nacional y en algunos casos internacional además de realizar presión sobre el caso, por otro lado permite hacer una análisis de las semejanzas y divergencias a las que se enfrentan los movimientos, ¿quiénes son los que las impulsan?, ¿qué empresas constructoras?, ¿cuáles son las tácticas que utilizan para imponer la obra?, ¿cómo se hace la estrategia legal?, a lo largo de estos encuentros se ha logrado ver el cambio de la financiación y la entrada de nuevos actores, durante muchos años la única empresa constructora era Ingeniero Civiles Asociados (ICA), ahora está la presencia de empresas trasnacionales de capital español como FCC, Abengoa y brasileño como Odebrecht, además de que están entrado a construir otras empresas nacionales como grupo Frisco del magnate Carlos Slim.



A lo largo de los años, algunas de las construcciones en las que se enfrenta el MAPDER han logrado ser canceladas como Arcediano y San Nicolás, (los dos en el estado de Jalisco), otros han logrado detener los proyectos como el caso de la Parota (Guerrero) o Paso de la Reina (Oaxaca), pero también ha sido testigo de la construcción de presas como el caso de El Cajón (Nayarit), La Yesca (Jalisco) o Picachos (Sinaloa). Durante los últimos años se ha visto también un incremento de la violencia y criminalización de los "defensores de los ríos".

En la actualidad también podemos conocer la lucha que se realiza por la defensa de los ríos y de los pueblos a través del audiovisual, como el video colectivo realizado por el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos-MAPDER con apoyo de WITNESS Y HIC-AL, llamado "¿Cómo terminar una comunidad de 140 años en 15 días?". En el caso de la lucha de Temaca en contra de la presa el Zapotillo, existe más de una decena de materiales visuales producidos de diversas maneras. Por ejemplo, el documental "Entre Cuatros Cerros" de Aureliano Lecca, o el taller de video realizado en el 2010 donde los propios habitantes produjeron sus videos, o el documental "Temaca Luminoso" realizado por los hijos ausentes. También sobre la presa las Cruces, fue producido el video "Caudales de Vidas" realizado por el colectivo de medios libres "Hijos de la Tierra". Sobre la lucha de Copudever también existe algunos materiales producidos por el mismo movimiento "Presa Paso de la Reina: ¿Desarrollo para Quién?", o materiales producidos por SIPAZ O el de Centro Prodh.

¿Cuál es el modelo energético que queremos como pueblos? y ¿Cómo llevarlo a cabo? podríamos pensar en la idea de que las comunidades puedan ser socios de proyectos energéticos pensado en otras formas para la generación de energía, sin embargo, ¿sería a través de la modificación de la política pública? Bajo el esquema actual, las preguntas suenan imposibles, donde el estado actúa modificando leyes para facilitar el despojo, un ejemplo de ello es la reforma energética.

Las disputas territoriales por la construcción de presas nos obligan a repensar de nuevo las categorías de modernidad y desarrollo, también a cuestionarnos sobre las políticas públicas que siguen fomentando estas obras, tanto desde los estados como desde las bancas internacionales, con argumentos falsos, como la energía renovable. Es necesaria una revisión profunda sobre las condiciones actuales de las poblaciones que a lo largo de las últimas décadas

han sido desplazadas, y poder construir planes de reparación de los daños, antes de plantear nuevas comunidades afectadas. La lucha contra las presas manifiesta la apuesta por la construcción de dos tipos de mundos: uno donde todo tiene precio y el otro donde no.

### Referências Bibliográficas

Castro, Gustavo (2005). “El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales” en Observatorio Social de América Latina (OSAL) año IV no. 17, mayo-agosto.

Cernea, Michael (2002). “Riesgos de empobrecimiento y reconstrucción: Un modelo para el desplazamiento y la relocalización de poblaciones” en revista Antropología No. 5, Argentina: Universidad Nacional de Misiones.

Comisión Mundial de Represa (2000). Represas y desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones en [www.dams.org](http://www.dams.org)

Montalvo Mónica (2008) Tesis: “Nos agarraron verdes” El proceso de negociación de las comunidades afectadas por la Presa El Cajón. Nayarit UAM-Iztapala .....(2014) “No nos vamos a salir” Disputa territorial por la construcción de la presa el zapotillo en el estado de Jalisco UAM-Xochimilco

Composto Claudia y Navarro Mina Lorena (Compiladoras) (2014) Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina.-1ª ed.- México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones.

Mc Cully, Patrick (2001). Ríos silenciados. Ecología y política de las grandes represas. Proteger Ediciones.

Martínez Alier, Joan (2006). El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria.

Rodríguez Wallenius, CarlosConcheiro Bórquez, Luciano , Tarrío García, María (2010)  
Disputas territoriales Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural México  
DF: UAM-X,